

**COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**Sesión de 22 de noviembre de 2024**

**ACTA**

**ASISTENTES:**

POR EL VICERRECTORADO DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE:  
Mª Angustias Martos Calabrús. Vicerrectora. Preside la sesión

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES  
Encarnación Carmona Samper. Vicerrectora

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:  
Rosa María Ayala Palenzuela. Directora

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:  
Eva Carmona Moreno. Decana

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:  
Nieves Gutiérrez Angel. Vicedecana de Planes de Estudio e Innovación Docente

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
Pablo Román López. Decano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:  
Ignacio Jesús Martínez López. Secretario de la Facultad

POR LA FACULTAD DE DERECHO:  
Lidia Domínguez Ruiz. Vicedecana

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:  
María Enriqueta Cortés de los Ríos. Vicedecana

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:  
Juan Manuel Llopis Marín. Secretario de la Facultad

POR EL CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA  
Miriam Álvarez Corral-Subdirectora

POR EL CENTRO DE LENGUAS:  
Carmen García Navarro. Directora

POR EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS:  
Noemy Carmona Calvo-Flores. Secretaria de la Comisión  
Francisca García Flores

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (Anexo I)
2. Informe de las propuestas de reconocimiento realizadas por los distintos Centros (Anexo II)
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de reconocimiento de créditos (Anexo III).
4. Propuesta de plazos para admisión por reconocimiento de estudios extranjeros.
5. Aprobación de la modificación y renovación del acuerdo del Doble Título en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Almería y la Universidad de Brescia (Anexo IV)
6. Ruegos y preguntas.

**INICIO DE SESIÓN: 9:30**

**FIN DE SESIÓN: 10:35**

**TOTAL ASISTENTES: 13**

Excusan su asistencia

POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD:  
Mª del Mar Ruiz Domínguez. Vicerrectora

POR EL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES:  
Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/27</b>
			
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



## DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 9.30 horas del 22/11/2024, se inicia la sesión por videoconferencia, según convocatoria de fecha 15/11/2024 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Anexo I**  
Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 2 de octubre de 2024.
- 2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros. Anexo II**  
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo II.
- 3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de reconocimiento de créditos. Anexo III**

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RECURSO 1

RECURRENTE: **J. D. H. C.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN ENFERMERÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 3-10-2024

FECHA RECURSO: 4-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de "EXPERIENCIA PROFESIONAL" por "MICROBIOLOGIA, BIOFISICA Y PROMOCION DE LA SALUD

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE** al reconocimiento:

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

**DESFAVORABLE** al reconocimiento:

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

#### RECURSO 2

RECURRENTE: **C. B. L.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MEDICINA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN MEDICINA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 3-10-2024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

Firmado Por

**María Angustias Martos Calabrús**

Fecha

**28/02/2025**

ID. FIRMA

**afirma.ual.es**

**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**

PÁGINA

**2/27**



**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**



FECHA RECURSO: 7-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de la asignatura “BASES DE LA MEDICINA INTERNA I” por “SOPORTE VITAL BÁSICO”.
- 2.- Reconocimiento de la asignatura “BIOQUÍMICA MÉDICA”, “BASES DE LA MEDICINA INTERNA I”, “INMUNOLOGÍA”, “HISTOLOGÍA MÉDICA DE LOS APARATOS Y SISTEMAS CORP.”, “ANATOMÍA HUMANA II”, “ANATOMÍA HUMANA III”, “BIOLOGÍA MOLECULAR”, “CITOLOGÍA, HERENCIA Y DESARROLLO HUMANO” por “PRÁCTICAS DE LABORATORIO BÁSICAS”.
- 3.- Reconocimiento de la asignatura “BIOQUÍMICA GENERAL”, “BIOQUÍMICA MÉDICA” por “BIOQUÍMICA CLÍNICA”.
- 4.- Reconocimiento de “FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIOÉTICA” por “EPIDEMIOLOGÍA”.
- 5.- Reconocimiento de “ANATOMÍA HUMANA I”, “ANATOMÍA HUMANA II”, ANATOMÍA HUMANA III”, “BASES DE LA MEDICINA INTERNA I” por “DIAGNÓSTICO DE LA IMAGEN I”

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL**

1. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
2. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
3. Favorable
4. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
5. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE PARCIAL**

1. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
2. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
3. Favorable
4. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
5. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/27</b>
			
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



**RECURSO 3**

RECURRENTE: **D. C. A.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MEDICINA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 20-9-2024

FECHA RECURSO: 20-09-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de las asignaturas” BIOFÍSICA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA por “DIAGNÓSTICO POR IMAGEN”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

**RECURSO 4**

RECURRENTE: **P. T. S.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MEDICINA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN MEDICINA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 25-9-2024

FECHA RECURSO: 26-09-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de las asignaturas “BIOLOGÍA: CITOLOGÍA Y CITOGENÉTICA MÉDICAS”, “BIOQUÍMICA”, “BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR”, “HISTOLOGÍA HUMANA”, “ORGANOGRAFÍA E INGENIERÍA TISULAR HUMANAS”, “FISIOLOGÍA HUMANA I”, “FISIOLOGÍA HUMANA II”, “INMUNOLOGÍA”, “ANATOMÍA HUMANA I”, “ANATOMÍA HUMANA II” por “PRÁCTICAS DE LABORATORIO BÁSICAS DE MEDICINA”.

2.- En la Universidad de Alcalá de Henares a la alumna le reconocieron 9 créditos optativos por estudios de idiomas, solicita que se le reconozcan por asignaturas optativas.

El art. 16.2 de la normativa de Reconocimientos y Transferencias de la Universidad de Almería nos dice “Las solicitudes de reconocimiento de créditos, tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas, en ningún caso, en asignaturas previamente reconocidas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>4/27</b>



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

**RECURSO 5**

RECURRENTE: **J. A. R. M.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MEDICINA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN ENFERMERÍA-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 3-10-2024

FECHA RECURSO: 9-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de las asignaturas” EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CUIDADOS. TEORÍA MODELOS” por “INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:**

Se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:**

Se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

**RECURSO 6**

RECURRENTE: **M. J. L.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN ENFERMERÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO MURCIA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 16-9-2024

FECHA RECURSO: 15-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==3D%3D>

Firmado Por

**María Angustias Martos Calabrús**

Fecha

**28/02/2025**

**Noemy Carmona Calvo-Flores**

ID. FIRMA

**afirma.ual.es**

**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**

PÁGINA

**5/27**



**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**



- 1.- Reconocimiento de "HISTORIA, FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA" y "PRÁCTICUM I" por "PROCEDIMIENTOS Y SEGURIDAD CLÍNICA".
- 2.- Reconocimiento de "ENFERMERÍA CLÍNICA I", "FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y PRESCRIPCIÓN ENFERMERA" por "PROCESOS FISIOPATOLÓGICOS".
- 3.- Reconocimiento de "ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL" por "ENFERMERÍA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"
- 4.- Reconocimiento de "CUIDADOS ESPECIALES" por "ENFERMERÍA EN URGENCIAS".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

1. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
2. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
3. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
4. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

1. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
2. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
3. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
4. No se alcanza al menos el 75% de las competencias de la asignatura por la que se quiere obtener el reconocimiento de créditos

**RECURSO 7**

RECURRENTE: **F. R. N.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MEDICINA**

TITULACIÓN ORIGEN: **MEDICINA-UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS-LA HABANA-CUBA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 28-10-2024

FECHA RECURSO: 7-11-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de las asignaturas "BIOLOGÍA MOLECULAR", "METABOLISMO Y NUTRICIÓN", "CÉLULA, TEJIDO Y SISTEMA TEGUMENTARIO", "SOMA ONTOGENIA HUMANA" por "BIOQUÍMICA MÉDICA BÁSICA", BIOLOGÍA CELULAR Y EMBRIOLOGÍA"

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>6/27</b>



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE** al reconocimiento de las asignaturas solicitadas, ya que se alcanza al menos la equivalencia del 75% entre las asignaturas origen y destino solicitadas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE** al reconocimiento de las asignaturas solicitadas, ya que se alcanza al menos la equivalencia del 75% entre las asignaturas origen y destino solicitadas.

**CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA**

**RECURSO 8**

RECURRENTE: **G. S. R.**

TITULACIÓN DESTINO: **MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO SECUNDARIA**

TITULACIÓN ORIGEN: **MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORADO-UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ISABEL I DE CASTILLA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 10-9-2024

FECHA RECURSO: 11-09-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA" por "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA" y "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE"

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL:**

Se informa favorablemente al reconocimiento de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA" por "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" y "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA", por haber más de un 75 % de coincidencia en contenidos y competencias.

Se informa de forma desfavorable al reconocimiento de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE" de destino por no alcanzar el 75% de coincidencia en contenidos y competencias y por haber sido ya totalmente reconocidos los 8 créditos en las asignaturas de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" Y "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA".

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE PARCIAL:**

Se informa favorablemente al reconocimiento de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA" por "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" y "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA", por haber más de un 75 % de coincidencia en contenidos y competencias.

Se informa de forma desfavorable al reconocimiento de "APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE" de destino por no alcanzar el 75% de coincidencia en contenidos y competencias y por haber

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>7/27</b>

  
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



sido ya totalmente reconocidos los 8 créditos en las asignaturas de “APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA” Y “APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA”.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RECURSO 9**

RECURRENTE: **L. R. R.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 4-10-2024

FECHA RECURSO: 9-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de la asignatura “ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN EN GRUPOS MULTILINGÜES” por “DIVERSIDAD CULTURAL E INMIGRACIÓN

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE**

DESFAVORABLE por no llegar la equivalencia al 75% de contenidos y competencias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE**

DESFAVORABLE por no llegar la equivalencia al 75% de contenidos y competencias

**RECURSO 10**

RECURRENTE: **M. M. M. M.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 4-10-2024

FECHA RECURSO: 9-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de la asignatura “ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN EN GRUPOS MULTILINGÜES” por “DIVERSIDAD CULTURAL E INMIGRACIÓN

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE**

DESFAVORABLE por no llegar la equivalencia al 75% de contenidos y competencias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE**

DESFAVORABLE por no llegar la equivalencia al 75% de contenidos y competencias

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
Firmado Por	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	Fecha	28/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	PÁGINA 8/27
			
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			





**RECURSO 11**

RECURRENTE: **A. A. L.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN PSICOLOGÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **PSICOLOGÍA-UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (COLOMBIA)**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 12-9-2024

FECHA RECURSO: 9-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de "PSICOLOGÍA SOCIAL" por "INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL"
- 2.- Reconocimiento de "PSICOLOGÍA EVOLUTIVA" y "APRENDIZAJE" por "APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO A LA INFANCIA Y ATENCIÓN TEMPRANA".
- 3.- Reconocimiento de "PROCESOS COGNOSCITIVOS" por "PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN" y "MEMORIA Y PROCESOS EJECUTIVOS".
- 4.- Reconocimiento de "ACCIÓN PSICOSOCIAL Y EDUCACIÓN" por "PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN".
- 5.- Reconocimiento de "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA" por "TERAPIAS PSICOLÓGICAS I"
- 6.- Reconocimiento de "DIAGNÓSTICOS PSICOLÓGICOS" y "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA" por "EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: INSTRUMENTOS Y APLICACIONES".
- 7.- Reconocimiento de "PSICOFISIOLOGÍA" y "PSICOBIOLOGÍA" por "NEUROCIENCIA DE LA CONDUCTA".
- 8.- Reconocimiento de "ACCIÓN PSICOSOCIAL EN SALUD" por "INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL:**

- 1.- Reconocimiento de "PSICOLOGÍA SOCIAL" por "INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL" - FAVORABLE
- 2.- Reconocimiento de "PSICOLOGÍA EVOLUTIVA" y "APRENDIZAJE" por "APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO A LA INFANCIA Y ATENCIÓN TEMPRANA - DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.
- 3.- Reconocimiento de "PROCESOS COGNOSCITIVOS" por "PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN" y "MEMORIA Y PROCESOS EJECUTIVOS" - DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias y por habersele reconocido otra.
- 4.- Reconocimiento de "ACCIÓN PSICOSOCIAL Y EDUCACIÓN" por "PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.
- 5.- Reconocimiento de "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA" por "TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y" - FAVORABLE.
- 6.- Reconocimiento de "DIAGNÓSTICOS PSICOLÓGICOS" y "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA" por "EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: INSTRUMENTOS Y APLICACIONES" - DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>9/27</b>

  
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



7.- Reconocimiento de “PSICOFISIOLOGÍA” y “PSICOBIOLOGÍA” por “NEUROCIENCIA DE LA CONDUCTA” – DESFAVORABLE porque ya estaba reconocida “PSICOFISIOLOGÍA” por “NEUROCIENCIA DE LA CONDUCTA” y “PSICOBIOLOGÍA” ya estaba reconocida por “FUNDAMENTOS DE NEUROCIENCIA”.

(En el reconocimiento de la asignatura origen Psicofisiología había un error, lo correcto es reconocerla por lo que solicita la alumna, Neurociencia de la Conducta)

8.- Reconocimiento de “ACCIÓN PSICOSOCIAL EN SALUD” por “INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD” – FAVORABLE.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:**

**FAVORABLE PARCIAL:**

1.- Reconocimiento de “PSICOLOGÍA SOCIAL” por “INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL” - FAVORABLE

2.- Reconocimiento de “PSICOLOGÍA EVOLUTIVA” y “APRENDIZAJE” por “APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO A LA INFANCIA Y ATENCIÓN TEMPRANA – DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.

3.- Reconocimiento de “PROCESOS COGNOSCITIVOS” por “PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN” y “MEMORIA Y PROCESOS EJECUTIVOS” – DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias y por habersele reconocido otra.

4.- Reconocimiento de “ACCIÓN PSICOSOCIAL y EDUCACIÓN” por “PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.

5.- Reconocimiento de “MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA” por “TERAPIAS PSICOLÓGICAS Y” – FAVORABLE.

6.- Reconocimiento de “DIAGNÓSTICOS PSICOLÓGICOS” y “MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA” por “EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: INSTRUMENTOS Y APLICACIONES” – DESFAVORABLE por no llegar al 75% de contenidos y competencias.

7.- Reconocimiento de “PSICOFISIOLOGÍA” y “PSICOBIOLOGÍA” por “NEUROCIENCIA DE LA CONDUCTA” – DESFAVORABLE porque ya estaba reconocida “PSICOFISIOLOGÍA” por “NEUROCIENCIA DE LA CONDUCTA” y “PSICOBIOLOGÍA” ya estaba reconocida por “FUNDAMENTOS DE NEUROCIENCIA”.

(En el reconocimiento de la asignatura origen Psicofisiología había un error, lo correcto es reconocerla por lo que solicita la alumna, Neurociencia de la Conducta)

8.- Reconocimiento de “ACCIÓN PSICOSOCIAL EN SALUD” por “INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD” – FAVORABLE.

**RECURSO 12**

RECURRENTE: **A. J. H. F.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN PSICOLOGÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **2º CICLO LICENCIATURA CC. DEL TRABAJO (2002) DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 4-10-2024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10/27</b>
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



FECHA RECURSO: 18-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura "TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LAS CIENCIAS DEL TRABAJO" por "FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:** La equivalencia entre contenidos y competencias es superior al 75%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:** La equivalencia entre contenidos y competencias es superior al 75%.

### RECURSO 13

RECURRENTE: **M. J. L. S.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN PSICOLOGÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN PSICOLOGÍA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 11-10-2024

FECHA RECURSO: 14-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura "PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN" por "EMOCIÓN, RAZONAMIENTO Y CREATIVIDAD".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:** Se reconoce 62011095 - Psicología de la Emoción por 14224304 - Emoción, Racionamiento y Creatividad, por haber una equivalencia en contenidos y competencias superior al 75% entre ambas asignaturas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:** Se reconoce 62011095 - Psicología de la Emoción por 14224304 - Emoción, Racionamiento y Creatividad, por haber una equivalencia en contenidos y competencias superior al 75% entre ambas asignaturas.

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### RECURSO 14

RECURRENTE: **I. G. P.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

TITULACIÓN ORIGEN: **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 4-10-2024

FECHA RECURSO: 28-10-2024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

Firmado Por

**María Angustias Martos Calabrús**

Fecha

**28/02/2025**

**Noemy Carmona Calvo-Flores**

ID. FIRMA

**afirma.ual.es**

**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**

PÁGINA

**11/27**



**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**



EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de "EXPERIENCIA PROFESIONAL" por "PRÁCTICUM II".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

Según la normativa, el alumno no puede estar contratado como Educador Social, por lo que el alumno con su experiencia profesional no ha podido adquirir las competencias necesarias de la asignatura Prácticum II. Además del desarrollo profesional la asignatura está compuesta por el desarrollo de competencias investigadoras que necesitan de un proceso tutorizado de supervisión, por lo que no pueden adquirirse a través del desempeño laboral.

Por tanto, el alumno sólo ha adquirido un 25% de las competencias que aparecen en la guía docente de la asignatura y en el plan de estudios.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

Con su experiencia profesional el alumno sólo ha adquirido un 25% de las competencias de la asignatura Prácticum II, al no poder adquirir competencias profesionales por no poder estar contratado como Educador Social, ni competencias investigadoras.

**RECURSO 15**

RECURRENTE: J. L. C. R.

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 1-10-2024

FECHA RECURSO: 1-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura "FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN HISTORIA DE LA ESCUELA" por "HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" (En sustitución de la reconocida "PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE").

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE**

La coincidencia en contenidos y competencias entre la asignatura origen y la asignatura destino es inferior al 75%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE**

La coincidencia en contenidos y competencias entre la asignatura origen y la asignatura destino es inferior al 75%.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>12/27</b>



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



**RECURSO 16**

RECURRENTE: **J. A. A. P.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2021)**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2021) U. CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 4-10-2024

FECHA RECURSO: 30-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de la asignatura “BALONCESTO” cursada en la U. Católica de Murcia y “FUNDAMENTOS DE BALONMANO” cursada en la U. de Murcia por “DEPORTES COLECTIVOS II: BALONCESTO Y BALONMANO”
- 2.- Reconocimiento de la asignatura “DEPORTES DE COMBATE Y ADVERSARIO” cursada en la U. Católica de Murcia y “FUNDAMENTOS DE GIMNASIA” cursada en la U. de Murcia por “DEPORTES INDIVIDUALES II: GIMNASIA Y DEPORTES DE LUCHA”
- 3.- Reconocimiento de la asignatura “FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO”, cursada en la U. de Murcia por “ACTIVIDAD FÍSICA E INCLUSIÓN SOCIAL”

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL:**

Se reconocen de forma favorable los puntos número 1 y 2 del recurso de alzada presentado. No obstante, se informa de forma desfavorable al punto 3 porque la asignatura de “FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO” no cumple con las competencias específicas desarrolladas por la asignatura “ACTIVIDAD FÍSICA E INCLUSIÓN SOCIAL” del Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE PARCIAL:**

Se reconocen de forma favorable los puntos número 1 y 2 del recurso de alzada presentado. No obstante, se informa de forma desfavorable al punto 3 porque la asignatura de “FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO” no cumple con las competencias específicas desarrolladas por la asignatura “ACTIVIDAD FÍSICA E INCLUSIÓN SOCIAL” del Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte.

**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

**RECURSO 17**

RECURRENTE: **C. C. M.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA -**

**UNIVERSIDAD CARLOS III**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>13/27</b>



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-10-2024

FECHA RECURSO: 21-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL" y "CÁLCULO 1" por "MATEMÁTICAS 1".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:** La equivalencia entre competencias de asignaturas origen y destino es superior al 75%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:** La equivalencia entre competencias de asignaturas origen y destino es superior al 75%.

**RECURSO 18**

RECURRENTE: **R. C. R.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

TITULACIÓN ORIGEN: **LICENCIATURA EN CIENCIAS FÍSICAS UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-10-2024

FECHA RECURSO: 8-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura "OPTIMIZACIÓN" por "AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL"

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:** La equivalencia entre competencias y contenidos entre asignatura origen y destino no llega al 75%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:** La equivalencia entre competencias y contenidos entre asignatura origen y destino no llega al 75%.

**RECURSO 19**

RECURRENTE: **A. Z. R.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA - UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-10-2024

FECHA RECURSO: 10-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>14/27</b>
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



- 1.- Reconocimiento de las asignaturas “CÁLCULO II” y “AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS” por “MATEMÁTICAS II”.
- 2.- Reconocimiento de la asignatura “AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS” por “MÉTODOS NUMÉRICOS”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL:**

El reconocimiento del punto 1 es favorable al haber equivalencia superior al 75% entre asignatura origen y destino.  
 El reconocimiento del punto 2 es desfavorable al ser la equivalencia entre las competencias de asignatura origen y destino inferior al 75%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE PARCIAL:**

El reconocimiento del punto 1 es favorable al haber equivalencia superior al 75% entre asignatura origen y destino.  
 El reconocimiento del punto 2 es desfavorable al ser la equivalencia entre las competencias de asignatura origen y destino inferior al 75%.

**RECURSO 2o**

**Se le solicita al Centro nuevo informe completado con motivación detallada, de modo que se asuma como fundamento y determine el dictamen final de esta Comisión: El Centro emite nuevo informe con fecha de 14/1/2025 en el mismo sentido.**

RECURRENTE: U. H.

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN INFORMÁTICA**  
 TITULACIÓN ORIGEN: **EXPERIENCIA PROFESIONAL**  
 FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-10-2024  
 FECHA RECURSO: 21-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de EXPERIENCIA PROFESIONAL” por “ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS”, “ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMO I”, “FÍSICA PARA LA INFORMÁTICA”, “INGENIERÍA DEL SOFTWARE”, “SISTEMAS OPERATIVOS”, “ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMO II”, “TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

**ASIGNATURA: Administración de Redes y Sistemas Operativos**  
**Competencias Específicas desarrolladas**

- T1: Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
Firmado Por	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	Fecha	28/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	PÁGINA 15/27
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



- TI2: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
- TI4: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- CT6: Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con lo establecido en el Anexo V de la memoria de la titulación

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma, las tareas realizadas por el alumno (indicadas en el certificado de la empresa y la memoria del estudiante), y consistentes en:

- Participación en el Desarrollo de distintos proyectos en varias de sus fases: propuesta, recogida y análisis de requisitos, documentación, desarrollo y pruebas, mantenimiento del servicio.
  - Colaboración en el Desarrollo de la automatización de operaciones bancarias y otras funciones por evolutivos (Proporcionando el reconocedor de voz con Pregunta abierta y huella vocal incluida).
  - Ayuda para el Control, Mantenimiento y Resolución de Incidencias de las funciones existentes.
  - Conocimientos: java, VXML, Verbio, Webservices REST/SOAP, Avaya AAEP.
  - Colaboración en el Diseño y desarrollo aplicativo IVR, totalmente configurable y personalizable para la Atención de comercios. Conocimientos en Java, Servlets, VXML, Voximal, javascript, WebServices.
  - Participación en la Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic a Nuance.
  - Colaboración para el Diseño y desarrollo de módulo VXML para Pago Seguro por IVR con certificación PCI-DSS.
  - Solicitud de datos sensibles y petición de venta al servicio Onesait Payments.
  - Participación en la Implantación de Amazon Connect.
  - Ayuda para el Diseño e implementación del Servicio de Atención al Cliente en modo Contingencia con una plataforma Cloud de pago por uso sin que afecte a la continuidad del negocio.
  - Ayuda para el Diseño del servicio de contingencia.
  - Participación en la Evolución continua para alineamiento con el Servicio de producción Replicación de usuarios.
  - Pruebas BRS (Business Recovery Service) periódicas.
  - Colaboración en la Consultoría y migración Pregunta Abierta a Nuance MIX: Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic aNuance
- No permiten adquirir las competencias de la asignatura Administración de Redes y Sistemas Operativos.

**ASIGNATURA: Estructura de Datos y Algoritmos I**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC07: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuadas para la resolución de un problema.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>16/27</b>
			
<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>			





- CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Introducción a la eficiencia de algoritmos; Tipo abstracto de datos (TAD); TAD lineales y asociativos; TAD Árbol; TAD Grafo; Estructuras de datos en disco; y Aplicación de estructuras de datos a la resolución de problemas, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

#### **ASIGNATURA: Física para Informática**

##### **Competencias Específicas desarrolladas**

- CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- CBo2: Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Caracterización de los materiales según la teoría de bandas; Campo eléctrico en el vacío y en materiales; Teoría de circuitos eléctricos; Campo magnético en el vacío y en materiales; Inducción electromagnética; y Ondas electromagnéticas, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

#### **ASIGNATURA: Ingeniería del Software**

##### **Competencias Específicas desarrolladas**

- CT3: Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
- CC16: Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Conceptos básicos de la construcción de software; Modelos de proceso de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

Firmado Por

**María Angustias Martos Calabrús**

Fecha

**28/02/2025**

**Noemy Carmona Calvo-Flores**

ID. FIRMA

**afirma.ual.es**

**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**

PÁGINA

**17/27**



**6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==**



desarrollo de software; Requisitos software, análisis y especificación; Modelo de casos de uso; Planificación del proyecto software; Análisis de riesgos; Arquitectura del software; Diseño del software orientado a funciones; Diseño del software orientado a objetos; Principios y normas de la codificación; Procesos de prueba del software; y Evolución del software, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Sistemas Operativos**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC10: Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Conceptos básicos. Tipos y estructuras de SSOO; Procesos e hilos: Concurrencia, sincronización y comunicación; Procesos e hilos: Gestión, planificación e interbloqueos; Gestión de la memoria principal; Gestión de Entrada/Salida; y Sistema de archivos, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Estructura de Datos y Algoritmos II**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC05: Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. (Java). CC06: Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CC07: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CC08: Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Análisis de la eficiencia de algoritmos; Diseño de algoritmos; Estudio de técnicas algorítmicas: algoritmos voraces, divide y vencerás, programación dinámica, backtracking, ramificación y poda; y Aplicación de técnicas algorítmicas a la resolución de problemas, las competencias y

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>18/27</b>
			
<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>			



conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Tratamiento Digital de Imágenes**

**Competencias Específicas desarrolladas**

• COM5: Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en ambientes o entornos inteligentes

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma, las tareas realizadas por el alumno (indicadas en el certificado de la empresa y la memoria del estudiante), y consistentes en:

- Participación en el Desarrollo de distintos proyectos en varias de sus fases: propuesta, recogida y análisis de requisitos, documentación, desarrollo y pruebas, mantenimiento del servicio.
- Colaboración en el Desarrollo de la automatización de operaciones bancarias y otras funciones por evolutivos (Proporcionando el reconocedor de voz con Pregunta abierta y huella vocal incluida).
- Ayuda para el Control, Mantenimiento y Resolución de Incidencias de las funciones existentes.
- Conocimientos: java, VXML, Verbio, Webservices REST/SOAP, Avaya AAEP.
- Colaboración en el Diseño y desarrollo aplicativo IVR, totalmente configurable y personalizable para la Atención de comercios. Conocimientos en Java, Servlets, VXML, Voximal, javascript, WebServices.
- Participación en la Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic a Nuance.
- Colaboración para el Diseño y desarrollo de módulo VXML para Pago Seguro por IVR con certificación PCI-DSS.
- Solicitud de datos sensibles y petición de venta al servicio Onesait Payments.
- Participación en la Implantación de Amazon Connect.
- Ayuda para el Diseño e implementación del Servicio de Atención al Cliente en modo Contingencia con una plataforma Cloud de pago por uso sin que afecte a la continuidad del negocio.
- Ayuda para el Diseño del servicio de contingencia.
- Participación en la Evolución continua para alineamiento con el Servicio de producción. Replicación de usuarios.
- Pruebas BRS (Business Recovery Service) periódicas.
- Colaboración en la Consultoría y migración Pregunta Abierta a Nuance MIX: Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic aNuance

No permiten adquirir las competencias de la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

**ASIGNATURA: Administración de Redes y Sistemas Operativos**

**Competencias Específicas desarrolladas**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>19/27</b>
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



- T11: Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- T12: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
- T14: Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- CT6: Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con lo establecido en el Anexo V de la memoria de la titulación

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma, las tareas realizadas por el alumno (indicadas en el certificado de la empresa y la memoria del estudiante), y consistentes en:

- Participación en el Desarrollo de distintos proyectos en varias de sus fases: propuesta, recogida y análisis de requisitos, documentación, desarrollo y pruebas, mantenimiento del servicio.
  - Colaboración en el Desarrollo de la automatización de operaciones bancarias y otras funciones por evolutivos (Proporcionando el reconocedor de voz con Pregunta abierta y huella vocal incluida).
  - Ayuda para el Control, Mantenimiento y Resolución de Incidencias de las funciones existentes.
  - Conocimientos: java, VXML, Verbio, Webservices REST/SOAP, Avaya AAEP.
  - Colaboración en el Diseño y desarrollo aplicativo IVR, totalmente configurable y personalizable para la Atención de comercios. Conocimientos en Java, Servlets, VXML, Voximal, javascript, WebServices.
  - Participación en la Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetica a Nuance.
  - Colaboración para el Diseño y desarrollo de módulo VXML para Pago Seguro por IVR con certificación PCI-DSS.
  - Solicitud de datos sensibles y petición de venta al servicio Onesait Payments.
  - Participación en la Implantación de Amazon Connect.
  - Ayuda para el Diseño e implementación del Servicio de Atención al Cliente en modo Contingencia con una plataforma Cloud de pago por uso sin que afecte a la continuidad del negocio.
  - Ayuda para el Diseño del servicio de contingencia.
  - Participación en la Evolución continua para alineamiento con el Servicio de producción Replicación de usuarios.
  - Pruebas BRS (Business Recovery Service) periódicas.
  - Colaboración en la Consultoría y migración Pregunta Abierta a Nuance MIX: Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetica aNuance
- No permiten adquirir las competencias de la asignatura Administración de Redes y Sistemas Operativos.

**ASIGNATURA: Estructura de Datos y Algoritmos I**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC07: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuadas para la resolución de un problema.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>20/27</b>
			
<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>			



• CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Introducción a la eficiencia de algoritmos; Tipo abstracto de datos (TAD); TAD lineales y asociativos; TAD Árbol; TAD Grafo; Estructuras de datos en disco; y Aplicación de estructuras de datos a la resolución de problemas, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Física para Informática**

**Competencias Específicas desarrolladas**

• CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

• CT9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

• CBo2: Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Caracterización de los materiales según la teoría de bandas; Campo eléctrico en el vacío y en materiales; Teoría de circuitos eléctricos; Campo magnético en el vacío y en materiales; Inducción electromagnética; y Ondas electromagnéticas, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Ingeniería del Software**

**Competencias Específicas desarrolladas**

• CT3: Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.

• CC16: Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Conceptos básicos de la construcción de software; Modelos de proceso de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b>
			
		<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	



desarrollo de software; Requisitos software, análisis y especificación; Modelo de casos de uso; Planificación del proyecto software; Análisis de riesgos; Arquitectura del software; Diseño del software orientado a funciones; Diseño del software orientado a objetos; Principios y normas de la codificación; Procesos de prueba del software; y Evolución del software, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Sistemas Operativos**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC10: Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Conceptos básicos. Tipos y estructuras de SSOO; Procesos e hilos: Concurrencia, sincronización y comunicación; Procesos e hilos: Gestión, planificación e interbloqueos; Gestión de la memoria principal; Gestión de Entrada/Salida; y Sistema de archivos, las competencias y conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Estructura de Datos y Algoritmos II**

**Competencias Específicas desarrolladas**

- CC05: Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. (Java). CC06: Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CC07: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CC08: Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- CT8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma:

Al tratarse de una asignatura obligatoria, cuyo temario incluye formación básica de carácter teórico en las siguientes materias: Análisis de la eficiencia de algoritmos; Diseño de algoritmos; Estudio de técnicas algorítmicas: algoritmos voraces, divide y vencerás, programación dinámica, backtracking, ramificación y poda; y Aplicación de técnicas algorítmicas a la resolución de problemas, las competencias y

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b> <span style="float: right;"><b>22/27</b></span>
			
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



conocimientos de la asignatura deben adquirirse académicamente no siendo dichos conocimientos teórico-prácticos susceptibles de adquisición a través de una experiencia profesional o laboral.

**ASIGNATURA: Tratamiento Digital de Imágenes**

**Competencias Específicas desarrolladas**

• COM5: Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en ambientes o entornos inteligentes

La comisión se ratifica en que, a juicio técnico de los miembros de la misma, las tareas realizadas por el alumno (indicadas en el certificado de la empresa y la memoria del estudiante), y consistentes en:

- Participación en el Desarrollo de distintos proyectos en varias de sus fases: propuesta, recogida y análisis de requisitos, documentación, desarrollo y pruebas, mantenimiento del servicio.
- Colaboración en el Desarrollo de la automatización de operaciones bancarias y otras funciones por evolutivos (Proporcionando el reconocedor de voz con Pregunta abierta y huella vocal incluida).
- Ayuda para el Control, Mantenimiento y Resolución de Incidencias de las funciones existentes.
- Conocimientos: java, VXML, Verbio, Webservices REST/SOAP, Avaya AAEP.
- Colaboración en el Diseño y desarrollo aplicativo IVR, totalmente configurable y personalizable para la Atención de comercios. Conocimientos en Java, Servlets, VXML, Voximal, javascript, WebServices.
- Participación en la Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic a Nuance.
- Colaboración para el Diseño y desarrollo de módulo VXML para Pago Seguro por IVR con certificación PCI-DSS.
- Solicitud de datos sensibles y petición de venta al servicio Onesait Payments.
- Participación en la Implantación de Amazon Connect.
- Ayuda para el Diseño e implementación del Servicio de Atención al Cliente en modo Contingencia con una plataforma Cloud de pago por uso sin que afecte a la continuidad del negocio.
- Ayuda para el Diseño del servicio de contingencia.
- Participación en la Evolución continua para alineamiento con el Servicio de producción. Replicación de usuarios.
- Pruebas BRS (Business Recovery Service) periódicas.
- Colaboración en la Consultoría y migración Pregunta Abierta a Nuance MIX: Gestión y desarrollo de Modelos de Lenguaje con productos Nuance MIX para la migración de la Pregunta Abierta de Fonetic aNuance

No permiten adquirir las competencias de la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes.

**RECURSO 21**

**Se le solicita al Centro nuevo informe completado con motivación detallada, de modo que se asuma como fundamento y determine el dictamen final de esta Comisión: El Centro emite nuevo informe con fecha de 14/1/2025 en sentido Favorable.**

RECURRENTE: A. H. F.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>23/27</b>
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN INFORMÁTICA**  
 TITULACIÓN ORIGEN: **EXPERIENCIA PROFESIONAL**  
 FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-10-2024  
 FECHA RECURSO: 22-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de “EXPERIENCIA PROFESIONAL” por “MODELADO Y DISEÑO DEL SOFTWARE 2” y “ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:**

Una vez analizado el recurso en comisión de Informática convocada a 04/12/2024, a juicio técnico de los miembros de la misma se propone reconocer la asignatura Administración de Redes y Sistemas Operativos, al presentar el alumno un certificado en el que el responsable de la empresa indica que ha adquirido todas las competencias de esta asignatura.

En cuanto a la asignatura Modelado y Diseño del Software 2, la comisión decide realizar una evaluación de las competencias utilizando los mecanismos recogidos en la normativa. Para ello, se constituye un tribunal de evaluación compuesto por 3 profesores del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (a la que pertenece la asignatura), que convoca al alumno el viernes 10/01/2025 a las 12:00 en el Seminario de la Escuela Superior de Ingeniería. Tras la entrevista realizada al alumno, éste demuestra que ha adquirido las competencias de la asignatura Modelado y Diseño del Software 2 a través de las tareas realizadas en la empresa, por lo que propone el reconocimiento de esta asignatura.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:**

Una vez analizado el recurso en comisión de Informática convocada a 04/12/2024, a juicio técnico de los miembros de la misma se propone reconocer la asignatura Administración de Redes y Sistemas Operativos, al presentar el alumno un certificado en el que el responsable de la empresa indica que ha adquirido todas las competencias de esta asignatura.

En cuanto a la asignatura Modelado y Diseño del Software 2, la comisión decide realizar una evaluación de las competencias utilizando los mecanismos recogidos en la normativa. Para ello, se constituye un tribunal de evaluación compuesto por 3 profesores del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (a la que pertenece la asignatura), que convoca al alumno el viernes 10/01/2025 a las 12:00 en el Seminario de la Escuela Superior de Ingeniería. Tras la entrevista realizada al alumno, éste demuestra que ha adquirido las competencias de la asignatura Modelado y Diseño del Software 2 a través de las tareas realizadas en la empresa, por lo que propone el reconocimiento de esta asignatura.

**FACULTAD DE DERECHO**

**RECURSO 22**

RECURRENTE: **C. C.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN DERECHO**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b> <b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b> 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==	<b>PÁGINA</b>	<b>24/27</b>
 6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			





TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN DERECHO UNIVERSIDAD DE GRANADA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 11-9-2024

FECHA RECURSO: 12-09-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura “DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL” por “DERECHO COLECTIVO Y DERECHO PÚBLICO DEL TRABAJO” y “DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL”.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**DESFAVORABLE:**

La asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ya está reconocida por la asignatura origen, por tener equivalencia en contenidos y competencias.

En cuanto al reconocimiento de Derecho Colectivo y Derecho Público del Trabajo, no procede, por tener una equivalencia en contenidos y competencias inferior al 75%

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**DESFAVORABLE:**

La asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ya está reconocida por la asignatura origen, por tener equivalencia en contenidos y competencias.

En cuanto al reconocimiento de Derecho Colectivo y Derecho Público del Trabajo, no procede, por tener una equivalencia en contenidos y competencias inferior al 75%

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**RECURSO 23**

RECURRENTE: **E. M. M.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN ECONOMÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y MATEMÁTICAS-UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 3-10-2024

FECHA RECURSO: 23-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de las asignaturas “ANÁLISIS MATEMÁTICO”, “ALGEBRA LINEAL” por “MATEMÁTICAS

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:** al reconocimiento, ya que el grado de coincidencia entre las asignaturas origen y destino es al menos del 80%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>25/27</b>
			
6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==			



**FAVORABLE:** al reconocimiento, ya que el grado de coincidencia entre las asignaturas origen y destino es al menos del 80%.

**RECURSO 24**

RECURRENTE: **P. C. G.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN ECONOMÍA**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN MATEMÁTICAS UNIVERSIDAD DE ALMERÍA-PLAN 2019**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 3-10-2024

FECHA RECURSO: 3-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura “DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y MODELOS DE REGRESIÓN” por “ECONOMETRÍA I”

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE:** al reconocimiento, ya que el grado de coincidencia entre las asignaturas origen y destino es al menos del 80%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE:** al reconocimiento, ya que el grado de coincidencia entre las asignaturas origen y destino es al menos del 80%.

**RECURSO 25**

RECURRENTE: **A. V. R.**

TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING-UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 2-10-2024

FECHA RECURSO: 18-10-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento de la asignatura “ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS” por “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS”. Y se mantendría “Fundamentos de Economía de la Empresa” por “Introducción a la Administración de Empresas”.

2.- Reconocimiento de la asignatura “DERECHO LABORAL” y “BASES ACTUALES DEL SISTEMA TRIBUTARIO” por “INTRODUCCIÓN AL DERECHO”.

3.- Reconocimiento de “DERECHO LABORAL” por “GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS”

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

**FAVORABLE PARCIAL:** Favorable al reconocimiento del punto 1, y desfavorable al reconocimiento de los puntos 2 y 3, por no alcanzar una equivalencia de al menos el 75% entre las asignaturas origen y destino solicitadas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/02/2025</b>
	<b>Noemy Carmona Calvo-Flores</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>26/27</b>



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==



INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

**FAVORABLE PARCIAL:** Favorable al reconocimiento del punto 1, y desfavorable al reconocimiento de los puntos 2 y 3, por no alcanzar una equivalencia de al menos el 75% entre las asignaturas origen y destino solicitadas.

**4. Propuesta de plazos para admisión por reconocimientos de estudios extranjeros**

Se propone el plazo de presentación de solicitudes:

Del 3 al 14 de marzo de 2025

Admisión de documentación; Hasta el 25 de marzo

Entrega de documentos a Centros: 28 de marzo

Comisiones de los Centros: 3 de abril

CRT: 8 abril

La admisión se hará con el resto de solicitudes a finales de julio.

Queda pendiente de aprobación

**5. Aprobación de la modificación y renovación del acuerdo del Doble Título en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Almería y la Universidad de Brescia (Anexo IV)**

Se aprueba por asentimiento

**6. Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas.

Vº Bº

La Presidenta

Mª Angustias Martos Calabrús

La Secretaria

Noemí Carmona Calvo-Flores

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A%3D%3D>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

28/02/2025

Noemy Carmona Calvo-Flores

ID. FIRMA

afirma.ual.es

6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==

PÁGINA

27/27



6rgx6xGZJFmLqJCMb9vx4A==